

Señores

JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA COSTAMOVIL & SERVICIOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la compañía, nombrado por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA COSTAMOVIL & SERVICIOS S.A., me permito presentar el informe de mi actividad durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre, del 2016.

Al efecto procedo a dejar constancia de lo siguiente:

1. La Administración efectuada por la Presidencia y la Gerencia General de la compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y Estatutarias de la compañía cumpliendo con todas la actividades designadas y realizadas de manera eficaz y oportuna.
- 2 Para el cumplimiento de mi actividad como comisario de la Compañía la Administración ha prestado todas las facilidades del caso. Verificando que los Libros Sociales se encuentran al día, los Libros de Contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos por las Leyes tributarias vigentes. Los libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados dentro de local que funciona como sede de la Compañía.
- 3 A los Administradores de la Compañía, mis más sinceras agradecimientos. Por lo demás me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el ejercicio económico 2017.

Conclusión:

Dentro del periodo contable 2016 ya culminado, se puede notar una reducción de las cuentas por cobrar que la compañía venia teniendo, mostrando la eficacia de los sistemas de cobros aprobados por la junta general de accionista.

Recomendación:

Se recomienda a la Compañía adquirir un sistema informático financiero para un mejor registro de los movimientos económicos, debido al crecimiento que va teniendo la Compañía y es necesario tener respaldo tanto en libros contables así como también en una base de datos financiera.

Por lo antes expuesto me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Alvaro González.
COMISARIO

